



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, marzo doce (12) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia	Ejecutivo Singular
Radicado	05001-40-03-010- 2009-01236 -00
Tema	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento a la parte solicitante la respuesta al oficio No.1579 Por parte de la Oficina de Instrumentos públicos de Medellín, zona norte, en la que se señala que "HA EXPIRADO EL TERMINO PARA PAGAR EL MAYOR VALOR CARGADO, RESOLUCION 5123 DEL 9/11/2000 Y DECRETO 2280 DE 2008". Lo anterior, para los fines y solicitudes que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

9

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7c561816f1acf4681a24f675664efb14880f05df99f2060ec0cad24b950127f1

Documento generado en 12/03/2021 02:05:55 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>